

LC. DIFENIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE LE COMPAÑIAS ENCARGADA

8.7.68 I

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. ADM-6-594 del 31 de diciembre de 1986 y AM-87-124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 86-2-4-1-04504 del 26 de junio de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 1987, se declaró la disolución de la compañía INMOBILIARIA HOTELERA ALFAGUI S.A. constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto de este Cantón el 17 de junio de 1976, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de agosto del mismo año;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como liquidador de la compañía INMOBILIARIA HOTELERA ALFAGUI S.A. "en liquidación" al señor Héctor Morán Triana, concediéndole las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañias y Reglamento de Disolución y Liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución en el registro a su cargo. El presente instrumento servirá como suficiente documento para acreditar su calidad a la persona designada.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

30 SET. 1987

Lc. Difenia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

DLANU/odo
Expediente 18768-76

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 30 SET. 1987

Héctor Morán Triana

23 SET 1987

Queda inscrita esta Resolución a fojas 12, Número 10 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10 del Repertorio.- Guayaquil, Enero cuatro de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

